



DECRETO ALCALDICIO N° 1080/
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 28 de Abril 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 192 de fecha 24.04.2014 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita efectuar devolución de \$ 20.468 a la Sra. Ana Catalina Rojas Cáceres, Rut , quien efectivamente renovó permiso de circulación año 2014, del vehículo Placa Patente con fecha 25.03.2014, a través del sistema ON LINE y posteriormente en forma presencial reiteró el pago del permiso de circulación con fecha 28 de Marzo de 2014, número de ingreso 3756. Solicita proceder con la devolución del pago presencial que consta en pago N° de Ingreso 3756.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución de \$ 20.468 a la Sra. Ana Catalina Rojas Cáceres, Rut , quien efectivamente canceló un permiso de circulación año 2014 a través del Sistema ON LINE , del vehículo Placa Patente , con fecha 25.03.2014 y posteriormente en forma presencial reiteró el pago del permiso de circulación por el vehículo individualizado.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.26.01, "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/OLP/

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dpto. Rentas (1)

Archivo.-